PERSONERIA DE BUCARAMANGA	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: PGC-F-042
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Enero-05-2024
		Página 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Ciudad y Fecha	Bucaramanga, 13 de octubre de 2026
Oferente:	DORIS EMILSE SUAREZ FORERO Cédula de ciudadanía N° 52.773.836 de BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)
Objeto Contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PÚBLICO EN LA OFICINA FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
Valor Total	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($12.833.333)
Plazo:	DOS (2) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

No	DOCUMENTOS	PRESENTO
1	Propuesta del oferente	SÍ
2	Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	SÍ
3	Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	SÍ
4	Formato Único de Declaración de Bienes y Rentas Ley 2013 del 2019	SÍ
5	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	SÍ
6	Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	SÍ
7	Certificado de registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN	SÍ
8	Acreditar que se encuentra afiliado y al día en el pago como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión):	SÍ
9	Manifestación de afiliación a Administradora de Riesgos Laborales	SÍ
10	Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.	SÍ
11	Certificado cuenta Bancaria.	SÍ
12	Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 del 12/07/2018 - Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019)	SÍ

2. Verificación de antecedentes por parte de la Personería – oficina de contratación:

No	DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN
1	Consulta de antecedentes disciplinarios de la profesión (cuando aplique)	CUMPLE
2	Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
3	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE
5	Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y convenencia.	CUMPLE
6	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 del 12/07/2018 - Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019)	CUMPLE
7	Certificado de no encontrarse inscrito como deudor alimenticio moroso en el REDAM	CUMPLE
8	Certificado de definición situación Militar (cuando aplique)	CUMPLE

3. Verificación del Perfil y experiencia definida en los estudios previos [1]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
IDONEIDAD: (TITULOS) - Persona Natural. - Diploma y/o acta de grado como profesional en contaduría pública. - Con tarjeta profesional vigente.	-Persona natural -Copia del diploma y acta de grado como CONTADORA PUBLICA, otorgados por la Universidad de la Salle el 21 de abril de 2.006 -Copia de la tarjeta profesional N° 119671-T expedida el 06/07/2006 por la Junta Central de Contadores.
EXPERIENCIA - 24 meses de experiencia profesional, la cual debe acreditarse mediante acta de liquidación y/o certificación con entidades públicas o privadas.	EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. "EMPAS" Certificacion expedida por el secretario general de dicha entidad mediante la cual hace constar que DORIS EMILSE SUAREZ FORERO ha prestado sus servicios profesionales a dicha entidad en los períodos que se relacionan a continuación: -CPS-2856-2017: Por el término de seis (06) meses comprendidos entre el 21 de febrero de 2017 y el 22 de agosto de 2017. -CPS-3030-2017: Por el término de cuatro (04) meses comprendidos entre el 01 de septiembre de 2017 y el 03 de enero de 2018. -CPS-3128-2018: Por el término de once (11) meses y veinticuatro (24) días comprendidos entre el 05 de enero de 2018 y el 28 de diciembre de 2018. -CPS-3447-2019: Por el término de once (11) meses y diecisiete (17) días comprendidos entre el 11 de enero de 2019 y el 27 de diciembre de 2019. -CPS-3890-2021: Por el término de once (11) meses y cinco (05) días comprendidos entre el 26 de enero de 2021 y el 30 de diciembre de 2021 -CPS-4619-2023: Por el término de nueve (09) meses comprendidos entre el 03 de marzo de 2023 y el 04 de diciembre de 2023.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

ORDENADOR DEL GASTO	**HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ** **Personero de Bucaramanga**

Proyectó: DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE
Revisó: ANDRES FELIPE MONSALVE CARVAJAL
Vo. Bo: SANDRA ROCÍO PICO CASTRO

[1] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.